

ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No.	PRESTACION DE SERVICIOS 2026-002
ACTA No.	DOS (2)

ACTA PARCIAL ☒
ACTA FINAL ☐

Se reunieron en la ciudad de Pereira, CLAUDIA VILLERO PEREZ en calidad de Interventor y/o Supervisor y LUIS GERARDO DAVILA CORREA en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No: 2026-002 de fecha Enero 6 de 2026, o transferencia No --- de fecha _____ conforme a lo siguiente:

OBJETO	SERVICIO DE CLOUD COMPUTING (DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE COMPUTACIÓN BAJO DEMANDA) DE LOS PROGRAMAS QUE COMPONEN LA APLICACIÓN WEB DE LOTERIAS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO EN LA LOTERÍA DEL RISARALDA INCLUYENDO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA VIGENCIA 2026
CONTRATISTA (nombre de la entidad o de la persona natural)	LUIS GERARDO DAVILA CORREA
NIT O CEDULA (El que aparece en el Rut)	10.285.865
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica, El que aparece en Cámara de Comercio.)	N/A
CEDULA (Cédula del Representante Legal- de la persona jurídica)	N/A
RUBRO No.	2.1.2.02.02.007LOT Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing
DISPONIBILIDAD No. Y FECHA	No 4 de Enero 2 de 2026
REGISTRO No. Y FECHA	No 16 de Enero 9 de 2026
PLAZO INICIAL (Tiempo de duración)	12 Meses
FECHA DE INICIACION (acta de inicio)	Enero 9 de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Diciembre 31 de 2026
PRORROGA (S) (cuando aplique)	N/A

ACTA DE SUPERVISIÓN

SUSPENSION (S) (cuando aplique)	N/A
REINICIACION (S) (cuando aplique)	N/A
FECHA DE TERMINACION	N/A
VALOR INICIALCONTRATO	(\$94.050.000)
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$94.050.000
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales, previa presentación del informe del contratista y la cuenta de cobro y/o factura. Los pagos estarán sujetos a la presentación del informe de ejecución correspondiente con el cumplimiento de las actividades. En cada caso los valores incluyen impuestos y demás gastos asociados del contrato. Los desembolsos estarán supeditados al cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social integral, pensión y riesgos laborales.
FECHA DE ELABORACIÓN	Marzo 12 de 2026

BALANCE DEL ANTICIPO		
CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
Valor Anticipo		XXXX
Valor amortizado actas anteriores	XXXX	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	XXXX	
Saldo por amortizar	XXXX	
SUMAS IGUALES	XXXX	XXXX

BALANCE DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
Valor Contrato Inicial		\$94.050.000
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	Pago 1\$7.837.500	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	Pago2 \$7.837.500	

ACTA DE SUPERVISIÓN

Saldo del Contrato sin ejecutar	\$78.375.000	
SUMAS IGUALES	\$94.050.000	\$94.050.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): **\$ 7.837.500**

PERIODO DE PAGO:

DESDE: 9/02/2026

HASTA: 8/03/2026

ESTADO DE PÓLIZAS

NOTA: (Se diligencia para acta final o modificación contractual) (Cuando se trate de acta parcial este cuadro NO APLICA).

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	07/01/2026	\$9.405.000	30/04/2027	\$9.405.000	X
Manejo Anticipo o pago anticipado					
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	07/01/2026	\$9.405.000	31/12/2029	\$9.405.000	X
Estabilidad y calidad de la obra.					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.					
Calidad del servicio	07/01/2026	\$18.810.000	31/12/2026	\$18.810.000	X
Responsabilidad civil extra contractual	07/01/2026	\$350.181.000	31/12/2026	\$350.181.000	X

Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**

Pólizas de Cumplimiento, Calidad del Servicio, pago de salarios No 21-45-101504137

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 21-40-101268701

OBSERVACIONES:

Una vez revisado el informe N° 2 presentado por el contratista LUIS GERARDO DAVILA CORREA, se pudo verificar por parte de esta supervisión que el avance en la ejecución del objeto y de los alcances del contrato para este periodo se cumplieron, lo que viabiliza el pago solicitado por el periodo comprendido entre el 9 de Febrero de 2026 y el 8 de Marzo de 2026 y además, se verificó el cumplimiento de los aportes a la seguridad social contenidas en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y su Decreto 1273 de 2018 y verificación por parte del

ACTA DE SUPERVISIÓN

supervisor según el Artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, verificado a través de comprobante de pago del 27/02/2026, planilla N° **6004913566**

En caso de que el contratista no relacione actividades en un periodo para uno o dos alcances el supervisor debe justificar la razón por la cual no se ejecuto

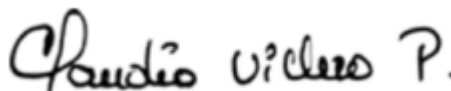
NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista (persona natural o persona jurídica) cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual X (EN CASO DE SER CUMPLIMIENTO PARCIAL PUEDE VALORARSE EN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN O POR CANTIDADES O POR ETAPAS).

El contratista (el representante legal o revisor fiscal) declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARL) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago o certificados). Planilla de pago No. **6004913566** de Fecha 27/02/2026



LUIS GERARDO DAVILA CORREA
Contratista



CLAUDIA VILLERO PEREZ
Interventor(a) y/o Supervisor